

del año que viene de Setecientos Sesenta y dos, Lasi Sa
resivamente las demas, L de dho Memorial Leste de
creto Seleda Testimonio paraquele Siba de Titulo; pa
candose la Correspondiente Razon a la Contraducio
para mayor Cargo al Maordomo

Juan Anz
N. Maria
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

En la Muy Noble y Militar Ciudad de Lorca a Nueve y nueve
dias del mes de Mayo de mill setecientos sesenta y un años se juntaron
a Consejo los E. Lorca Justicia y Rexim^{to}. dulta en la Sala que
acostumbra para tratar y congerir cosas tocantes al Servicio de Su
Maj. bu y utilidad de la Republica es a saber el E. Dn Juan Antonio
Sta Maria Abogado de los R. Consejoos de esta Ciu. y su ex
mino J. Su Maj y los E. Dn J. Jons. Mathos, Dn J. J. de
de Sicilia, Dn Mathos Lerex de Tudela, Dn Laxaris Lerex
Monte, Dn Nicolas Montis, Dn Bar. Gaxria Lbarquen
Dn Diego Torres, Dn Juan Cano, Dn Juan Ledro Mo Vna

Carta de Dn Juan Esteuan Arrearena
Ernesto Arrearena
Se avienta una Carta de Dn Juan Esteuan

